

Gas Natural de Lima y Callao S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el 31 de Diciembre de 2011
y 2010 (Reexpresado) y 1 de enero de 2010 (Reexpresado)

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Gas Natural de Lima y Callao S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros individuales adjuntos de Gas Natural de Lima y Callao S.A. (una subsidiaria de EEB Peru Holdings Ltd.), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (reexpresado), y al 1 de enero de 2010 (reexpresado), los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (reexpresado), así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Gas Natural de Lima y Callao S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (reexpresado), y al 1 de enero de 2010 (reexpresado), su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (reexpresado), de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis en un Asunto

7. Como se describe en las Notas 2 y 29 a los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011 la Compañía adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB vigentes internacionalmente en cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia del Mercado de Valores. Los efectos de la adopción se detallan también en las mencionadas notas. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 han sido reexpresados retroactivamente para propósitos comparativos para reflejar los efectos de la adopción a esas fechas.

Beltram Casis & Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:



(Socio)

Héctor Gutiérrez Durand
CPC Matrícula No. 37527

10 de febrero de 2012

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 Y ENERO DE 2010 (REEXPRESADO)****(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

<u>ACTIVO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>	<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>	<u>01/01/2010</u>
			(Nota 2)	(Nota 2)				(Nota 2)	(Nota 2)
ACTIVOS CORRIENTES:					PASIVO CORRIENTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	27,406	24,015	16,275	Obligaciones financieras	13	13,038	242	8,400
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	39,693	31,698	16,285	Cuentas por pagar comerciales	14	23,328	17,917	10,944
Otras cuentas por cobrar (neto)	7	8,622	4,164	3,420	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	6,530	3,285	820
Inventarios	9	16,382	13,506	11,061	Impuestos a las ganancias	22	4,752	-	1,429
Otros activos	10	3,380	2,381	1,396	Provisión por beneficios a los empleados	15	4,760	2,812	2,301
					Otras cuentas por pagar	16	7,463	17,664	4,320
Total activos corrientes		<u>95,483</u>	<u>75,764</u>	<u>48,437</u>	Total pasivo corriente		<u>59,871</u>	<u>41,920</u>	<u>28,214</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:					PASIVO NO CORRIENTE:				
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	5,347	3,860	2,353	Obligaciones financieras	13	106,191	66,631	19,142
Otras cuentas por cobrar	7	132	136	110	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8	47,000	47,000	47,000
Otros activos	10	18,955	16,141	14,505	Otras cuentas por pagar	16	20,711	14,269	15,635
Terrenos, maquinaria y equipo (neto)	11	4,479	3,584	5,143	Impuesto a las ganancias diferidos	23	2,856	665	-
Activos intangibles (neto)	12	258,744	189,955	147,021	Provisiones	17	2,225	1,893	2,202
Impuesto a las ganancias diferidos	23	-	-	270	Ingresos diferidos (netos)		<u>3,298</u>	<u>1,883</u>	<u>-</u>
Total activo no corriente		<u>287,657</u>	<u>213,676</u>	<u>169,402</u>	Total pasivo no corriente		<u>182,281</u>	<u>132,341</u>	<u>83,979</u>
					TOTAL PASIVO		<u>242,152</u>	<u>174,261</u>	<u>112,193</u>
					PATRIMONIO:				
					Capital social	18	98,301	98,301	98,301
					Reserva legal	18	1,729	772	70
					Resultados acumulados	18	40,958	16,106	7,275
					TOTAL PATRIMONIO		<u>140,988</u>	<u>115,179</u>	<u>105,646</u>
TOTAL ACTIVO		<u><u>383,140</u></u>	<u><u>289,440</u></u>	<u><u>217,839</u></u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u><u>383,140</u></u>	<u><u>289,440</u></u>	<u><u>217,839</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (REEXPRESADO)
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u> (Nota2)
INGRESOS OPERACIONALES			
Ventas netas		302,885	186,974
Otros ingresos operacionales		<u>1,600</u>	<u>1,267</u>
Total ingresos operacionales	20	304,485	188,241
COSTO DE VENTAS			
Costo de venta por el servicio de distribución de gas natural		(150,275)	(117,336)
Costo de venta por la ampliación de la red principal		<u>(80,336)</u>	<u>(30,738)</u>
GANANCIA BRUTA		<u>73,874</u>	<u>40,167</u>
Gastos de administración		(16,847)	(14,913)
Gastos de comercialización		(11,595)	(5,257)
Otros ingresos		-	746
Otros gastos		<u>(170)</u>	<u>-</u>
GANANCIA OPERATIVA		<u>45,262</u>	<u>20,743</u>
Ingresos financieros		558	482
Gastos financieros	21	(10,287)	(7,644)
Diferencia en cambio, neto		<u>1,771</u>	<u>173</u>
Total		<u>(7,958)</u>	<u>(6,989)</u>
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS		37,304	13,754
Gasto por impuesto a las ganancias	22	<u>(11,495)</u>	<u>(4,221)</u>
GANANCIA NETA		<u>25,809</u>	<u>9,533</u>
Otro resultado integral		<u>-</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		<u>25,809</u>	<u>9,533</u>
Utilidad básica y diluida por acción común (en dólares estadounidenses)		0.263	0.097

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (REEXPRESADO)
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	Capital Emitido (Nota 18)	Otras Reservas de Capital (Nota 18)	Resultados Acumulados (Nota 18)	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2010	98,301	70	7,269	105,640
Adopción de NIIF	-	-	6	6
Saldo al 1 de enero de 2010 reexpresado	98,301	70	7,275	105,646
Cambios en patrimonio:				
Ganancia neta	-	-	9,533	9,533
Otro resultado integral	-	-	-	-
Transferencia	-	702	(702)	-
Total de cambios en el patrimonio	-	702	8,831	9,533
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (Reexpresado)	<u>98,301</u>	<u>772</u>	<u>16,106</u>	<u>115,179</u>
Cambios en patrimonio:				
Ganancia neta	-	-	25,809	25,809
Otro resultado integral	-	-	-	-
Transferencia	-	957	(957)	-
Total de cambios en patrimonio	-	957	24,852	25,809
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>98,301</u>	<u>1,729</u>	<u>40,958</u>	<u>140,988</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (REEXPRESADO)
(Expresado en miles de dólares estadounidenses (US\$000))**

	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u> (Nota 2)
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza por:		
Ingresos de servicios de distribución	214,052	170,661
Otras entradas de efectivo relativos a la actividad de operación	135	364
Pagos a:		
Proveedores	(156,735)	(139,144)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(7,271)	(11,792)
Impuesto a las ganancias y otros	(10,176)	(7,084)
Intereses y rendimientos	(8,867)	(3,465)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación	(3,336)	(1,958)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo procedentes de actividades de operación	27,802	7,582
	<hr/>	<hr/>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza por:		
Venta de maquinaria y equipo	202	-
Pagos a:		
Aumento en activos intangibles	(81,749)	(37,675)
Compra de terrenos, maquinarias y equipo y obras en curso	(2,277)	(885)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en actividades de inversión	(83,824)	(38,560)
	<hr/>	<hr/>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION:		
Cobranza por:		
Obtención de préstamos bancarios, neto	52,092	69,856
Aporte financiero por sobrecargo	7,563	-
Pagos a:		
Obligaciones financieras	(242)	(30,428)
	<hr/>	<hr/>
Flujos de efectivo y equivalente de efectivo utilizados en actividades de financiación	59,413	38,718
	<hr/>	<hr/>
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,391	7,740
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	24,015	16,275
	<hr/>	<hr/>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	27,406	24,015
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (REEXPRESADO) (Expresados en miles de dólares (US\$000))

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Constitución y actividad económica

Gas Natural de Lima y Callao S.A. (en adelante la Compañía) fue constituida en Lima, Perú el 8 de febrero 2002, e inició sus operaciones comerciales de distribución de gas natural el 20 de agosto de 2004. La Compañía es una subsidiaria de Empresa de Energía de Bogotá desde el 14 de febrero 2011, la cual a través de EEB Peru Holdings LTD (en adelante EEB) posee el 60% de las acciones con derecho a voto representativas de capital social.

La actividad económica principal de la Compañía es la distribución de gas natural, incluyendo la comercialización de equipos, su instalación, mantenimiento y la realización de actividades vinculadas a los hidrocarburos y/o su distribución, actividad que representa su segmento principal de operación; no siendo relevante informar otros segmentos de operación.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es AV. Primavera N° 1878, Monterrico, Santiago de Surco, Lima, Perú.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, preparados de conformidad con normas internacionales de información financiera, fueron autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía. Estos estados serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas que se realizará dentro de los plazos establecidos por ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú hasta esa fecha (en adelante PCGA Perú), fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2011.

Principales Contratos de Operación y Convenios

(a) Contrato de Concesión de Distribución - BOOT

Por medio del Convenio de Cesión de Posición Contractual (el convenio) suscrito el 2 de mayo de 2002, con la participación del Estado Peruano, como “Concedente”; la Compañía recibió a título gratuito, de Transportadora de Gas del Perú S.A. (Cedente),

todos los derechos y las obligaciones del Contrato BOOT de Concesión para la Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en el Departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao (el contrato) y la explotación de los bienes de la concesión.

Mediante este Contrato, la Compañía tiene el derecho de distribuir gas natural vía red de ductos en el departamento de Lima y la provincia constitucional del Callao entre la puesta en operación comercial y el vencimiento del plazo del Contrato, que se establece en 33 años contados a partir del 9 de diciembre de 2000. Al vencimiento del contrato, la Compañía podrá solicitar la prórroga del plazo con una anticipación no menor de 4 años a la fecha de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas. Cada plazo de prórroga no podrá ser superior a 10 años y podrá otorgarse sucesivamente, sin sobrepasar un plazo máximo acumulado de 60 años.

Con fecha 25 de junio de 2007, se modificó el Contrato BOOT de Concesión con el principal objetivo de incorporar como nuevo operador estratégico precalificado de distribución a EEB Perú Holdings LTD., como consecuencia de la transferencia de acciones efectuada con fecha 28 de junio de 2007.

Asimismo, con fecha 6 de mayo de 2010, el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una modificación al Contrato a fin de incorporar al mismo, entre otros, los lineamientos base y el esquema de fijación de la Tarifa Única de Distribución aplicable en toda el Área de Concesión.

Posteriormente con fecha 22 de julio de 2010 el Estado Peruano y la Compañía, suscribieron una Aclaración del Contrato BOOT por medio de la cual consignó expresamente que la Tarifa Única de Distribución sólo se establecería de acuerdo a categorías de cliente o consumidores según rangos de consumo.

Bajo este Contrato, la Compañía asume, principalmente, la responsabilidad de:

- El 6 de mayo de 2010, la Compañía asumió como compromiso a partir del 8 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución, estar en condiciones de prestar efectivamente el Servicio de Distribución por lo menos a la siguiente cantidad de consumidores:

Año	Consumidores por año	Consumidores por año acumulados
Al finalizar el primer año	12,000	12,000
Al finalizar el segundo año	15,000	27,000
Al finalizar el tercer año	18,000	45,000
Al finalizar el cuarto año	21,000	66,000
Al finalizar el quinto año	25,000	91,000
Total al quinto año	91,000	

- Atender la capacidad mínima en la Red de Alta Presión según los controles a establecerse antes de las conexiones a Cementos Lima S.A., la Central Térmica de Santa Rosa (Edegel S.A.A.) y la Central Térmica de Ventanilla (Edegel S.A.A.).
- Cumplir con el cronograma de las actividades de construcción de las Obras Comprometidas Iniciales sin exceder el plazo para la puesta en operación comercial. Dicho cronograma fue cumplido oportunamente por la Compañía, prueba de ello es la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, entregada al Estado Peruano para garantizar las obligaciones asumidas.
- Durante la vigencia del período de garantía (durante el cual se aplica el mecanismo de la Garantía por Red Principal) no destinar más del 33% de la capacidad garantizada de la Red de Distribución a sus partes relacionadas, excluyéndose de esta limitación a la capacidad destinada al servicio de los consumidores iniciales o la contratación directamente por éstos, incluyendo a sus respectivos cesionarios o sucesores en los contratos de compra, venta o suministro de gas.
- En virtud de este Contrato la empresa recaudadora pagará mensualmente a la Compañía la Garantía por Red Principal a más tardar tres días calendarios después del último día calendario previsto en el Artículo 136 del Reglamento de la “Ley de Concesiones Eléctricas”. Dicho pago se realizará según las mismas reglas que se aplican para el pago del peaje por conexión al Sistema Principal de Transmisión Eléctrica, definido en la “Ley de Concesiones Eléctricas”. En caso de incumplimiento, Perupetro S.A., como empresa garante, asumirá la obligación.

Los cargos que la Compañía podrá efectuar al consumidor, de acuerdo a su categoría y condición, comprenden el costo del gas natural, el costo del transporte de gas, el costo de la distribución vía la Red de Alta Presión (o Red Principal), el costo de la distribución vía las “Otras Redes” (o redes secundarias) y los tributos no incorporados en esos conceptos. Resulta pertinente señalar que con la entrada en vigencia de la Tarifa Única de Distribución los conceptos vinculados con la Red Principal y las Otras Redes de Distribución se consolidaron en una única tarifa. Asimismo, el costo del gas natural y el costo del transporte deberán reflejar el traslado del costo unitario correspondiente sin establecer márgenes sobre ellos.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a partir de la puesta en operación comercial, la Compañía entregó al concedente una garantía de fiel cumplimiento de US\$1,000, la misma que debe mantenerse durante la vigencia del contrato de concesión. Al 31 de diciembre de 2011 esta garantía consiste de una carta fianza otorgada por el Banco de Crédito del Perú, con vencimiento el 9 de agosto de 2012, la cual se renueva periódicamente a su vencimiento.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2011, la Compañía viene cumpliendo con las responsabilidades asumidas en este Contrato.

(b) Convenio de Estabilidad Jurídica

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el Convenio de Estabilidad Jurídica (Convenio) que le fuera concedido el 5 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar a la Compañía un régimen de estabilidad jurídica, incluyendo el Impuesto a la Renta, durante el plazo de la concesión.

(c) Convenio de Garantía

Mediante adenda de fecha 2 de mayo de 2002, Transportadora de Gas del Perú S.A. cedió a la Compañía su posición contractual sobre el convenio de Garantía que le fuera concedido el 9 de diciembre de 2000 por el Estado Peruano. En virtud de esta adenda, el Estado se obliga a garantizar todas las obligaciones, declaraciones, seguridades, y garantías otorgadas por el Estado Peruano en el Contrato, incluyendo el pago de la Garantía por Red Principal a cargo de la empresa recaudadora.

(d) Contrato de servicios a entidades relacionada

La Compañía mantiene suscrito un Contrato de Asesoría de Servicio Técnico con la empresa Promigas S.A. E.S.P., en virtud del cual, la última presta asesoría técnica a la Compañía en el desarrollo, entre otras, de las actividades comerciales, de ingeniería, constructivas y de operación y mantenimiento vinculadas con Servicio de Distribución y el Sistema de Distribución.

Asimismo, la compañía a la fecha tiene suscrito un Contrato de Prestación de Servicios con la empresa CONTUGAS S.A.C. a fin de brindarle asesoría en temas técnicos y comerciales para el desarrollo de sus funciones en el Departamento de Ica.

Regulación operativa y normas legales que afectan las actividades del Sector de Hidrocarburos y las actividades de la Compañía

(a) Ministerio de Energía y Minas

El Ministerio de Energía y Minas, es el organismo central y rector del Sector Energía y Minas, y forma parte integrante del Poder Ejecutivo. El Ministerio de Energía y Minas tiene como finalidad formular y evaluar, en armonía con la política general y los planes del Gobierno, las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero-energéticas.

Asimismo, el Ministerio de Energía y Minas tiene como objetivo promover el desarrollo integral de las actividades minero-energéticas, normando, fiscalizando y/o supervisando, según sea el caso, su cumplimiento y cautelando el uso racional de los recursos naturales.

(b) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

Mediante Ley N° 26734, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. Asimismo, el OSINERGMIN debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.

(c) Ley Orgánica de Hidrocarburos

La actividad de la Compañía se rige por la Ley Orgánica de Hidrocarburos, la cual establece que el transporte, distribución y comercialización de los productos derivados de los hidrocarburos, se regirán por las normas que apruebe el Ministerio de Energía y Minas

(d) Ley de Promoción del Desarrollo de la Industria del Gas Natural

Mediante Ley No. 27133, se establecieron las condiciones específicas para la promoción del desarrollo de la industria del gas natural, fomentando la competencia y propiciando la diversificación de las fuentes energéticas que incrementen la confiabilidad en el suministro de energía y la competitividad del aparato productivo del país.

Mediante Decretos Supremos No. 048-2008-EM y 082-2009-EM, se modificó el Reglamento de Ley de Promoción a fin de (i) permitir la implementación de la Tarifa Única de Distribución (unificación de la Tarifa por Red Principal y la Tarifa de Otras Redes) a ser aplicada dentro del Área de Concesión de la Compañía, con un periodo tarifario de vigencia de cuatro años y (ii) implementar un mecanismo de compensación relacionado con el no pago de la misma vigente hasta el 31 de diciembre de 2013.

La Tarifa Única de Distribución deberá cubrir el costo del servicio, pagado mediante los ingresos garantizados y los pagos adelantados por la garantía, más las inversiones y los costos de administración, operación y mantenimiento incrementales eficientes correspondientes a la capacidad adicional que garanticen la adecuada prestación del servicio, teniendo en consideración la demanda actual y la proyección de la misma, así como las restricciones existentes al momento de la instalación. Dentro del procedimiento de regulación de las tarifas únicas de distribución, se aprueba el plan quinquenal de inversiones cuyo costo se incluye en la base tarifaria.

La Tarifa Única de Distribución, que entró en vigencia en mayo de 2010, permitirá, bajo una metodología de reconocimiento de inversiones “roll in”, efectuar, las inversiones necesarias para satisfacer las necesidades de todos los usuarios conectados e interesados en conectarse al Sistema de Distribución.

Asimismo, la Tarifa Única de Distribución está establecida por categoría de usuarios según sus rangos de consumo y se aplicará a todos los consumidores ubicados dentro del Área de Concesión.

(e) Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos

Mediante Decreto Supremo No. 042-99-EM se promulgó el Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos que norma entre otros aspectos lo referente a la prestación del servicio público de distribución de gas natural por red de ductos, incluyendo las normas de seguridad, las normas vinculadas a la fiscalización y el procedimiento para el otorgamiento de los derechos de servidumbre. Luego de la promulgación del mencionado reglamento, se dieron diversas modificaciones, emitiéndose el 22 de julio de 2008, mediante Decreto Supremo No. 040-2008-EM, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos.

Una de las principales obligaciones que establece este dispositivo es aquella según la cual las empresas concesionarias deben atender el suministro requerido dentro de los sesenta días hábiles cuando hay infraestructura en la zona, o dentro de los doce meses siguientes en caso no la hubiera, siempre que el suministro sea técnica y económicamente viable.

(f) Resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD

Aprueba el nuevo Procedimiento de Viabilidad de Nuevos Suministros de Gas Natural que deja sin efecto la Resolución OSINERGMIN No. 263-2005-OS/CD y que tienen por finalidad establecer los lineamientos para la determinación de la viabilidad técnica-económica de nuevos suministros de gas natural a que se refiere el Reglamento de Distribución

2. ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(a) Adopción de Normas Internacionales de Información financiera

Mediante Resolución No. 102-2010-EF/94.01.1 de fecha 14 de octubre de 2010, la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV antes la CONASEV) dispuso que todas las personas jurídicas que se encuentren bajo el ámbito de su supervisión deberán preparar sus estados financieros con observancia plena de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF por sus siglas en español e IFRS, por sus siglas en inglés), que emita el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes internacionalmente, precisando en las notas una declaración en forma explícita y sin reserva sobre el cumplimiento de dichas normas. Concordante con esta resolución para el caso de la Compañía, la preparación y presentación de los primeros estados financieros en los que se aplican plenamente las NIIF es la información financiera auditada anual al 31 de diciembre de 2011, y se efectúa de conformidad con lo dispuesto en

la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

Para efectos de la presentación de estos estados financieros de acuerdo con las NIIF, se consideró como fecha de transición el 1 de enero de 2010, con objeto de preparar el primer juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010. Conforme a lo anterior, la información contenida en los estados financieros y notas explicativas referidas al año 2010 se presenta, a efectos comparativos, con la información similar relativa al año 2011.

Esta normativa supone, con respecto a la que se encontraba en vigor al tiempo de formularse los estados financieros de la Compañía de 2010, entre otros asuntos, lo siguiente:

- importantes cambios en las políticas contables, criterios de valoración y forma de presentación de los estados financieros que forman parte de los estados financieros anuales, y
- un incremento significativo en la información facilitada en la memoria de los estados financieros anuales.

En la Nota 28 a los estados financieros adjuntos, se muestra la conciliación del estado de situación financiera al 1 de enero de 2010 y al 31 de diciembre de 2010, y del estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 preparados previamente bajo principios de contabilidad de aceptación general en Perú (en adelante PCGA Perú), y los correspondientes estados financieros determinados de acuerdo con NIIF.

(b) Nuevas NIIF e interpretaciones que afectan los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

A la fecha de emisión de estos estados financieros, las siguientes normas e interpretaciones fueron emitidas y aplicadas a los períodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2010:

- **Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros (como parte de Mejoras a las IFRS publicadas en 2010).** Las enmiendas a la NIC 1 aclaran que una entidad puede mostrar y revelar un análisis de otro resultado integral por línea en el estado de cambios en el patrimonio o en notas a los estados financieros. En el año corriente por cada componente de patrimonio, la Compañía ha optado por presentar este análisis en notas a los estados financieros, en una sola línea del otro resultado integral en el estado de cambios en el patrimonio. Tales enmiendas han sido aplicadas retrospectivamente; así mismo, las revelaciones en los estados financieros han sido modificadas para reflejar este cambio.

(c) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los períodos contables que comenzaron a partir

del 1 de enero de 2010 o períodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (revisada en 2009).** La NIC 24 (revisada en 2009) ha sido revisada en los siguientes dos aspectos: (a) la definición de una parte relacionada; y (b) introducción de una exención parcial de los requisitos de revelación para entidades relacionadas con el gobierno. La Compañía no es una entidad relacionada con el gobierno. La aplicación de la definición revisada de partes relacionadas en la NIC 24 (revisada en 2009) en el año corriente, no ha originado la identificación adicional de partes relacionadas en relación con años anteriores.

- **Enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocio.** Como parte de las mejoras de las NIIF, publicadas en 2010, la NIIF 3 fue enmendada para indicar que la opción de medición en cuanto a la participación de intereses no controladores a la fecha de adquisición es aplicable solamente a aquellos intereses que representen propiedad real actual y que den derecho a sus titulares a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de la liquidación. Todos los otros tipos de participación de intereses no controladores son medidos al valor razonable a la fecha de adquisición, a menos que otra base de medición sea requerido por otras normas. La NIIF 3 fue enmendada para proporcionar mayor orientación en la contabilización de los pagos basados en acciones a trabajadores. En concreto la enmienda especifica que las transacciones de pagos basados en acciones del adquiriente que no sean remplazadas, deben ser medidas conforme la NIIF 2 a la fecha de adquisición. Este pronunciamiento no tuvo mayores implicaciones para la Compañía debido a la ausencia de transacciones que cataloguen como combinaciones de negocio en los años 2011 y 2010.

- **Enmiendas a la NIC 32 – Clasificación de Emisión de derechos.** Las enmiendas dirigen la clasificación de cierta emisión de derechos denominados en una moneda extranjera como instrumentos de patrimonio o como pasivos financieros. Según las enmiendas, los derechos, opciones o warrants emitidos por una entidad a los titulares para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio de la entidad por un periodo fijo en cualquier moneda extranjera son clasificados como instrumento de patrimonio en los estados financieros de la entidad siempre que la oferta se efectúe a prorrata a todos los propietarios existentes de la misma clase de sus instrumentos de patrimonio no derivados. Antes de las modificaciones a la NIC 32, los derechos, opciones o warrants para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio de una entidad por un importe fijo en moneda extranjera eran clasificados como derivados. Las modificaciones requieren la aplicación retroactiva. El uso de las enmiendas no ha tenido ningún efecto en las cifras reportadas en el año corriente y en los años anteriores, debido a que la Compañía no ha emitido instrumentos de esta naturaleza.

- **Enmiendas a la CINIIF 14 Pagos anticipados de un requerimiento mínimo de financiación.** La CINIIF 14 establece cuándo los reembolsos o reducciones de futuras contribuciones deberían ser considerados como disponibles conforme al párrafo 58 de IAS 19; cómo los requerimientos mínimos de financiación podrían afectar la disponibilidad de reducciones en aportaciones futuras; y cuándo los requerimientos mínimos de financiación podrían dar lugar a un pasivo. Las enmiendas ahora permiten el reconocimiento de un activo en la forma de pagos anticipados mínimos en la financiación de contribuciones. La aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto en los estados financieros de la Compañía.
 - **CINIIF 19 Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.** La Interpretación proporciona una guía sobre la contabilización para extinción de un pasivo financiero por la emisión de instrumentos de patrimonio. En concreto, bajo la CINIIF 19 los instrumentos de patrimonio emitidos bajo estos tipos de contratos, se medirán a su valor razonable y cualquier diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero extinguido y la consideración pagada se reconocerá en resultados. La aplicación de la CINIIF 19 no ha tenido ningún efecto sobre los importes reportados en el año actual y en años anteriores debido a que la Compañía no ha realizado ninguna transacción de esta naturaleza.
 - **Mejoras de las NIIF emitidas en 2010.** Excepto por las enmiendas en NIC 1 descritas anteriormente, la aplicación de las mejoras a las NIIF emitidas en 2010 no ha tenido ningún efecto sobre los importes en los estados financieros.
- (d) **Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros**

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- **Enmiendas a NIIF 7 Revelaciones – Transferencia de Activos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2011. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas enmiendas tienen por objeto proporcionar mayor transparencia en torno a la exposición al riesgo, cuando un activo financiero es transferido pero el cedente aún conserva cierto nivel de exposición continua en el activo. Las enmiendas también requieren revelaciones cuando las transferencias de activos financieros no están distribuidas uniformemente en todo el período. La gerencia estima que estas enmiendas a la NIIF 7 no tendrán un efecto significativo sobre las revelaciones de la Compañía, dada la ausencia de transacciones de este tipo en períodos previos. Sin embargo, si la Compañía realiza otro tipo de transferencias de activos financieros en el futuro, las revelaciones relacionadas a estas transferencias pueden ser afectadas.
- **NIIF 9 Instrumentos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos

para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición* sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la utilidad o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2013, y su aplicación anticipada está permitida. La Gerencia estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros para el periodo anual que comenzará el 1 de enero 2013, y que su aplicación no tendrá un impacto significativo en las cifras reportadas correspondientes a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía.

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados*. SIC 12 *Consolidación - Entidades de propósitos especiales* ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. NIIF 11 sustituye a la NIC 31 *Participaciones en Negocios Conjuntos*. NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. La SIC 13 *Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes* ha sido

retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en NIC 31 hay tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según NIC 31 pueden ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.

- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en filiales, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La Gerencia estima que éstas últimas cinco normas relacionadas entre sí serán adoptadas en los estados financieros para el período anual que comenzará el 1 enero de 2013. La aplicación de estas cinco normas no tendría un impacto significativo sobre las cifras reportadas en los estados financieros.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la *NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar*, se extenderá por la NIIF13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales

que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La gerencia de la Compañía prevé que la NIIF 13 se adoptará en los estados financieros para el periodo anual que comenzará el 1 de enero de 2013, y que la aplicación de la nueva norma puede afectar las cifras reportadas en los estados financieros y resultar en más revelaciones en los estados financieros.

- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de julio de 2012. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre la renta sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2012 o posterior. La presentación de elementos de otros resultados integrales serán modificados en consecuencia cuando las enmiendas sean aplicadas en los futuros periodos contables.
- **Enmiendas a la NIC 12 - Impuesto sobre la renta diferido - Recupero de activos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2012. Las modificaciones a la NIC 12, establecen una excepción a los principios generales de la NIC 12, en cuanto a que la medición de los activos y pasivos diferidos deben reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera recuperar el importe en libros de un activo. En concreto, bajo las enmiendas, las propiedades de inversión que se miden usando el método del valor razonable de acuerdo con la NIC 40 *Propiedades de inversión*, se presume que son recuperados a través de la venta para los efectos de medición de los impuestos diferidos, a menos que la presunción sea refutada en ciertas circunstancias. Las modificaciones a la NIC 12 son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012. La gerencia prevé que la aplicación de las modificaciones a la NIC 12 en los ejercicios futuros no dará lugar a ajustes en los importes de los pasivos diferidos reconocidos en ejercicios anteriores.
- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado de situación financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. Las

modificaciones a la NIC 19 son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 y permite la aplicación anticipada retrospectiva con ciertas excepciones. La gerencia prevé que las enmiendas a la NIC 19 serán adoptadas en los estados financieros del Grupo por el periodo anual que inicie el 1 de enero de 2013, y que la aplicación de las enmiendas a la NIC 19 no tendrán un impacto sobre las cifras reportadas en lo que corresponde a los planes de beneficios definidos. Sin embargo, la gerencia aún no ha realizado un análisis detallado del impacto de la aplicación de las enmiendas y por lo tanto aún no ha cuantificado la magnitud del impacto.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2011 y 2010, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de utilidad o pérdida consolidadas del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar e inventarios.
- Vida útil de las propiedades, planta y equipo e intangibles.

- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros valuados al costo amortizado
- Impuesto a las ganancias diferido.
- Provisión por los ingresos y costos de gas entregado y no facturado.
- Probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa y en los servicios que presta, entre otros factores.

(d) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

Los activos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como préstamos y partidas a cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificados como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros mantenidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados u como otros pasivos financieros.

Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(e) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado; el costo del inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(f) Terrenos, maquinaria y equipos

Los terrenos, maquinaria y equipos se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Años</u>
Mejoras en propiedad arrendada	5
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	10
Equipos de cómputo	4
Equipos en arrendamiento financiero	5

(g) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Compañía actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(h) Activos intangibles

Bienes de la concesión

La Compañía registra su contrato BOOT de concesión (Nota 1), de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CINIIF 12 – Contrato de Concesión. La Compañía considera que la CINIIF 12 les es aplicable, por cuanto:

- El Ministerio de Energía y Minas (“otorgante”) regula los servicios que debe proporcionar la Compañía, fijando el método de cálculo tarifario, así como el control del cumplimiento del mismo.
- El Ministerio de Energía y Minas tiene control sobre una parte residual significativa de los activos de la concesión, ya que los activos serán devueltos al otorgante al término del contrato a su valor contable

- La construcción de la infraestructura fue efectuada exclusivamente para el propósito de concesión. Dicha construcción no fue efectuada directamente por la Compañía, fue encargada a un tercero bajo su supervisión y responsabilidad.

La Gerencia ha evaluado que el modelo de CINIIF 12 aplicable a la Compañía, es el modelo del intangible, por cuanto la Compañía tiene el derecho de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. Las ampliaciones a la infraestructura son registradas como adiciones al activo intangible debido a que se espera que generen beneficios económicos futuros para la Compañía por cuanto de acuerdo a Ley, se remuneran vía tarifa.

Actualmente no existe ningún monto garantizado a que tenga derecho de cobro la Compañía. Entre los años 2002 y 2007 estuvo vigente la Garantía de Red Principal (GRP), que correspondía a un ingreso garantizado para la Compañía. El monto de GRP anticipada recibido durante la etapa pre-operativa de Noviembre 2002 a Agosto 2004 se presenta neto del valor del intangible, por cuanto este se descuenta en la base tarifaria y por tanto representa un menor valor del activo intangible.

El contrato no prevé ninguna obligación específica de realizar mantenimientos mayores y a la fecha las proyecciones de la Compañía no consideran ningún mantenimiento significativo futuro. Sin embargo, debido a la naturaleza de los bienes de la concesión el mantenimiento del mismo es de naturaleza constante y periódica y forma parte de los costos de operación y mantenimiento, y por tanto se reconocen como gastos cuando se incurren.

La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

Otros activos intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se registran al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de amortización equivalentes.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

(i) Pérdida por deterioro

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que

pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

Los activos intangibles con vida útil indefinida y aquellos todavía no disponibles para su uso, son revisados anualmente para estos propósitos, así como cuando existe algún indicio de que el activo correspondiente podría haber sufrido alguna pérdida de valor.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la utilidad del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(j) Provisiones

Las provisiones se reconocen sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para liquidar la obligación, y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(k) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de una salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se producirá un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos o activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros del ejercicio en el cual ocurra el cambio de probabilidades, esto es, cuando en el caso de pasivos se determine que es probable, o virtualmente seguro en el caso de activos, que se producirá una salida o un ingreso de recursos, respectivamente.

(l) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a empleados y trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los doce meses siguientes al final del periodo. Estos beneficios se reconocen contra la utilidad o pérdida del período cuando el trabajador ha desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

(m) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

(m.1) Venta de productos

Los ingresos provenientes de la venta de gas natural son reconocidos sobre una base mensual según el consumo de gas registrado de los clientes.

(m.2) Prestación de servicios

El ingreso de contratos para proporcionar servicios es reconocido por referencia a la etapa de terminación de los contratos. La etapa de terminación de los contratos es determinada de la siguiente forma:

- los honorarios de instalación son reconocidos por referencia a la etapa de terminación de la instalación, determinados como la proporción del tiempo total esperado para instalar lo que ha transcurrido al final del período de reporte;
- los honorarios por servicios incluidos en el precio de los productos vendidos son reconocidos por referencia a la proporción del consumo mensual de gas registrado por los clientes;

(m.3) Intereses

Los ingresos por intereses son reconocidos cuando es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y que el importe de los ingresos puede ser medido con fiabilidad. Los mismos son acumulados sobre una base periódica tomando como referencia el saldo pendiente de capital y la tasa efectiva de interés aplicable.

(m.4) Costos y gastos

El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se prestan los servicios, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

(n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Compañía es el dólar estadounidense (US\$). Las operaciones en otras divisas distintas al dólar estadounidense se consideran denominadas en “moneda extranjera”, y son reconocidas utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones. Al final de cada período de reporte, los saldos de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a esa fecha. Los saldos de partidas no monetarias contabilizadas a valor razonable que son denominadas en moneda extranjera son traducidas utilizando los tipos de cambio aplicables a la fecha en que el valor razonable fue determinado. Los saldos de partidas no monetarias que son reconocidas en términos de costos históricos en monedas extranjeras son traducidos utilizando los tipos de cambio prevalecientes a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en cambio originadas por partidas monetarias son reconocidas en la utilidad o pérdida neta en el período en el que se producen.

Contabilidad en moneda extranjera

Mediante Decreto Supremo 151-2002-EF de fecha 26 de setiembre de 2002, se establecieron disposiciones para que los contribuyentes que suscribieron contratos con el Estado Peruano y recibido y/o efectuado inversión extranjera directa, puedan llevar su contabilidad en moneda extranjera. En este sentido, la Compañía al haber suscrito diversos convenios de cesión de posición contractual de contratos suscritos con el Estado Peruano, descritos en la Nota 1 a los estados financieros, está legalmente facultada y por lo tanto lleva su contabilidad en dólares estadounidenses.

(o) Costo de financiamiento

Los costos de financiamiento se reconocen como gasto en el ejercicio en que son incurridos. Los costos de financiamiento que son atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente toma tiempo considerable para estar listo para su venta o uso esperado (activo calificado) se capitalizan como parte del costo de dicho activo. La capitalización comienza cuando se están llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado y se está incurriendo en desembolsos y en costos de financiamiento y finaliza cuando sustancialmente se han completado todas las actividades necesarias para preparar el activo calificado para su uso esperado.

(p) Aporte financiero y aporte - sobrecargo

Cuando la Compañía, como consecuencia de la aplicación de la resolución OSINERGMIN No. 056-2009-OS/CD, presta servicios a clientes en relación a proyectos considerados económicamente viables, los costos de dichos proyectos son asumidos por el cliente y la Compañía reconoce un pasivo (Aporte Financiero) por el mismo importe, el cual será liquidado desde el primer mes de consumo de gas del cliente como un descuento en el servicio de distribución de gas natural. Este pasivo es clasificado en corto y largo plazo en función a la oportunidad de la devolución efectiva del aporte del cliente.

Si el proyecto es preliminarmente calificado como no viable, la Compañía reconoce un pasivo (Aporte - Sobrecargo) por el importe asumido por el cliente y es mantenido como una obligación a largo plazo hasta que el proyecto califique como económicamente viable, en cuyo caso, tendrá el mismo tratamiento del Aporte Financiero.

(q) Impuesto a las ganancias

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Compañía y sus Subsidiarias dispondrán de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

(r) Ganancia por acción

La ganancia básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia diluida por acción común es igual a la ganancia básica por acción común.

(s) Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalentes al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
ACTIVOS FINANCIEROS			
Préstamos y partidas a cobrar (incluyendo efectivo y equivalente de efectivo)	<u>81,200</u>	<u>63,873</u>	<u>38,443</u>
PASIVOS FINANCIEROS			
Otros pasivos financieros al costo amortizado	<u>229,013</u>	<u>167,008</u>	<u>78,047</u>

Riesgos Financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

(a) Riesgo de mercado

(i) **Riesgo de tipo de cambio**

La Compañía factura la venta de sus bienes y servicios principalmente en nuevos soles tomando como base sus tarifas fijadas en dólares estadounidenses. El riesgo de tipo de cambio surge del efectivo y las cuentas por cobrar comerciales. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición activa neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esa fecha, el cual fue US\$0.37 (US\$0.36 al 31 de diciembre de 2010) por S/1.00, y se resumen como sigue:

	<u>2011</u> S/.000	<u>2010</u> S/.000	<u>01/01/2010</u> S/.000
Activos:			
Efectivo	7,646	44,011	6,732
Cuentas por cobrar comerciales	107,297	47,752	22,822
Otras cuentas por cobrar	7,507	1,052	2,607
Impuestos por recuperar	54,090	45,223	41,746
	<u>176,540</u>	<u>138,038</u>	<u>73,907</u>
Total			
Pasivos:			
Cuentas por pagar comerciales	2,790	1,930	854
Otras cuentas por pagar	6,654	7,207	3,902
	<u>9,444</u>	<u>9,137</u>	<u>4,756</u>
Total			
Posición activa neta	<u>167,096</u>	<u>128,901</u>	<u>69,151</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, la Compañía ha registrado ganancia por diferencia en cambio US\$10,691 (US\$3,607 por el año terminado el 31 de diciembre de 2010) y pérdida por diferencia en cambio de US\$8,920 (US\$3,434) por el año terminado el 31 de diciembre de 2010).

Los porcentajes de devaluación (revaluación) del nuevo sol en relación con el dólar estadounidense, calculados en base al tipo de cambio de oferta y demanda – venta publicada por la SBS, y los porcentajes de inflación (deflación), según el Índice de Precios al por Mayor a Nivel Nacional (IPM), por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, fueron como sigue:

<u>Año</u>	<u>Revaluación</u> %	<u>Inflación</u> %
2011	(3.99)	6.26
2010	(2.84)	4.57

A continuación presentamos un resumen donde se demuestra los efectos en los resultados antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, de una variación razonable del 10% en los tipos de cambio en moneda extranjera (nuevos soles), manteniendo constantes todas las demás variables:

	<u>Aumento/disminución en el tipo de cambio</u>	<u>Efecto en la utilidad antes del impuesto a la renta y participaciones de los trabajadores</u>
2011		
Nuevos soles /U.S Dólares	10%	(6,683)
Nuevos soles /U.S Dólares	-10%	(7,165)
2010		
Nuevos soles /U.S Dólares	10%	(4,556)
Nuevos soles /U.S Dólares	-10%	(4,714)

(ii) Riesgo de precios

La Compañía no está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus bienes y servicios debido a que estos son regulados y están fijados hasta el 2014.

(iii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es manejado por la gerencia de la Compañía a través de una política de endeudamiento conservadora, que contempla la obtención equilibrada de endeudamiento a tasas de interés fijas y variables.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un 1% de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés.

A continuación se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo un incremento en la tasa de interés equivalente a la tasa antes indicada, y que los pasivos financieros sujetos a tasas variables se hubiesen mantenido sin cambios a lo largo del período:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disminución en :		
Utilidad neta del año	<u>(1,106)</u>	<u>(897)</u>
Patrimonio neto	<u>(1,106)</u>	<u>(897)</u>

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado, excepto por la cuentas por cobrar por financiamiento de instalaciones internas que devengan una tasa de interés fija.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fija y variable. La Gerencia ha aceptado este riesgo, por lo que no ha efectuado operaciones con derivados para su cobertura.

A continuación presentamos un resumen donde se demuestra los efectos, en los gastos financieros de la Compañía, de una variación razonable en las tasas variables del 1% (libor 3 meses):

	Aumento/ Disminución en tasas LIBOR	Efecto en gastos financieros
2011		
LIBOR (3 meses)	1%	758
LIBOR (3 meses)	-1%	(758)

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La Gerencia considera que la Compañía no tiene riesgo de crédito debido a que sus clientes tienen periodos de cobro de 15 días y las cuentas por cobrar comerciales a partes relacionadas períodos de cobro de 30 días, no existiendo historia de problemas significativos de deterioro en las cuentas por cobrar. Adicionalmente, la Compañía tiene la política de evaluar continuamente la historia de crédito de sus clientes y su condición financiera para cumplir con sus obligaciones, registrando estimaciones por deterioro en los casos necesarios.

La Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en los que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(c) Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes de efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La Compañía cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo y de líneas de crédito disponibles.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía clasificados según vencimiento, considerando el período restante para llegar a su vencimiento a partir de la fecha del estado de situación financiera:

	Menos de <u>1 año</u>	Entre 1 <u>y 2 años</u>	Entre 2 <u>y 4 años</u>	Más de <u>4 años</u>	<u>Total</u>
Al 31 de Diciembre de 2011					
Obligaciones financieras	13,038	12,998	25,996	67,197	119,229
Cuentas por pagar comerciales	23,328	-	-	-	23,328
Cuentas por pagar a partes relacionadas	6,530	-	47,000	-	53,530
Otras cuentas por pagar	<u>7,463</u>	<u>2,541</u>	<u>11,798</u>	<u>6,372</u>	<u>28,174</u>
Total	<u>50,359</u>	<u>15,539</u>	<u>84,794</u>	<u>73,569</u>	<u>224,261</u>
Al 31 de diciembre de 2010					
Obligaciones financieras	242	7,098	17,830	41,703	66,873
Cuentas por pagar comerciales	17,917	-	-	-	17,917
Cuentas por pagar a partes relacionadas	3,285	-	47,000	-	50,285
Otras cuentas por pagar	<u>17,664</u>	<u>4,809</u>	<u>3,041</u>	<u>6,419</u>	<u>31,933</u>
Total	<u>39,108</u>	<u>11,907</u>	<u>67,871</u>	<u>48,122</u>	<u>167,008</u>

(d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresas en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes al efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Obligaciones financieras	119,229	66,873	27,542
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(27,406)</u>	<u>(24,015)</u>	<u>(16,275)</u>
Deuda neta	91,823	42,858	11,267
Patrimonio neto	<u>140,988</u>	<u>115,179</u>	<u>105,646</u>
Ratio de apalancamiento	<u>0.65</u>	<u>0.37</u>	<u>0.11</u>

(e) Valor razonable de instrumentos financieros

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de aquellos instrumentos financieros registrados al costo amortizado se aproxima a su valor razonable.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Efectivo en caja y bancos (a)	7,451	8,270	7,182
Depósitos a plazos (b)	<u>19,955</u>	<u>15,745</u>	<u>9,093</u>
	<u>27,406</u>	<u>24,015</u>	<u>16,275</u>

(a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

(b) Los depósitos a plazos corresponden a saldos en bancos locales en nuevos soles y dólares estadounidenses, vencen entre 6 y 22 días y generan intereses a tasas anuales entre 0.80% y 4.16%.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales (neto) se componen de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Facturas	22,138	17,013	8,242
Provisión de servicios no facturados	<u>23,543</u>	<u>18,756</u>	<u>10,502</u>
Total	45,681	35,769	18,744
Estimación de deterioro de cuentas por cobrar	<u>(641)</u>	<u>(211)</u>	<u>(106)</u>
	<u>45,040</u>	<u>35,558</u>	<u>18,638</u>

El período promedio de crédito otorgado a los clientes nacionales oscila entre 8 y 15 días después de la fecha de vencimiento de la factura. Una vez transcurridos los plazos antes indicados, los saldos vencidos generan intereses a la tasa que se obtiene de promediar la tasa activa y pasiva de moneda nacional publicada por la SBS en forma diaria.

La Compañía evalúa los límites de crédito de sus nuevos clientes a través de un análisis interno de su experiencia crediticia, y asigna límites de crédito por cliente. Estos límites de crédito son revisados al vencimiento de la garantía según corresponda. El 95% de las cuentas por cobrar comerciales corresponde a clientes con saldos no vencidos o vencidos menores a 30 días y para los cuales no se estiman pérdidas por deterioro dada la experiencia crediticia de los mismos. El 49% de las cuentas por cobrar comerciales está concentrada en 279 clientes importantes. No hay otros clientes que representen individualmente o en su conjunto, más del 1% del total del saldo de las cuentas por cobrar comerciales.

La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se determina de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia y se reconoce considerando, entre otros factores, los saldos pendientes de cobro con una antigüedad mayor a 365 días y sus posibilidades de ser recuperados, y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera consolidado. El monto de la estimación se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio. Los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados contra dicha cuenta de valuación son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos vencidos para los cuales no se han establecidos provisiones para cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los mismos se considera que no ha variado significativamente, y la gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables.

La Compañía no posee garantías sobre estos saldos pendientes de cobro, los cuales reflejan una antigüedad promedio de 90 días al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

El resumen de la antigüedad de estos saldos se presenta a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Entre 1 y 30 días	43,848	35,054	18,449
Entre 30 y 90 días	793	499	158
Más de 90 días	1,040	216	137
	<u>45,681</u>	<u>35,769</u>	<u>18,744</u>

El movimiento de la estimación para deterioro de cuentas por cobrar fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo iniciales	211	106
Adiciones	430	165
Castigos y/o recuperos	-	(60)
Saldo finales	<u>641</u>	<u>211</u>

La Compañía mantiene una provisión para cuentas de cobro dudoso al nivel que la gerencia considera adecuado de acuerdo con el riesgo potencial de cuentas incobrables. La antigüedad de las cuentas por cobrar y la situación de los clientes son constantemente monitoreadas para asegurar lo adecuado de la provisión en los estados financieros. Las concentraciones de riesgo de crédito con respecto a cuentas por cobrar comerciales son limitadas debido al gran número de clientes que posee la Compañía. En consecuencia, la gerencia de la Compañía considera que al 31 de diciembre de 2011 no se requieren provisiones en exceso a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar.

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
Caja restringida (a)	-	2,071	5
Fondos en garantía de fideicomiso (b)	4,685	1,384	2,885
Anticipos a proveedores (c)	3,147	275	-
Garantías	132	136	110
Diversas	790	434	530
	<u>8,754</u>	<u>4,300</u>	<u>3,530</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2010, Caja restringida correspondía a cuentas de reservas de deudas preñadas en virtud al contrato del préstamo a largo plazo con Corporación Andina de Fomento - CAF, International Finance Corporation IFC y Infraestructure Crisis Facility Debt Pool - ICF. Al 31 de diciembre de 2011, esta cuenta de reserva fue reemplazada por una carta fianza a favor por US\$10,900 (Nota 27).
- (b) Con fecha 3 de mayo de 2010 se suscribió una adenda al Contrato de Fideicomiso de Flujos firmado originalmente el 31 de marzo de 2005, mediante el cual se creó un fideicomiso administrado por La Fiduciaria S.A. sobre los ingresos de la Compañía, con el objeto de servir de garantía y medio de pago para atender el pago total y oportuno de la próxima cuota de principal e intereses de la deuda contraída mediante Contrato de Préstamo suscrito con el Banco de Crédito del Perú (BCP) y Citibank del Perú (Citibank). A través de la adenda firmada, los derechos y obligaciones del BCP y Citibank, fueron transferidos a Corporación Andina de Fomento – CAF, International Finance Corporation IFC y Infraestructure Crisis Facility Debt Pool (Nota 13 (a)). En virtud del Contrato de Fideicomiso de Flujos y la Adenda antes mencionada, todos los ingresos provenientes de la Garantía de Red Principal (GRP) y todos los conceptos facturados en los recibos de distribución de gas, son canalizados a través de cuentas bancarias del fideicomiso, donde La Fiduciaria S.A. retiene mensualmente el 16% de la próxima cuota a vencer, cuyo vencimiento es semestral. Dicha retención no se aplicará en la medida que la Compañía mantenga una carta fianza vigente por el monto de la próxima cuota a vencer o que la cuenta mantenga un saldo equivalente a la próxima cuota a vencer. Al 31 de diciembre de 2011 se ha retenido un porcentaje de las cobranzas por US\$3,031 (US\$1,067 al 31 de diciembre de 2010), en garantía de la próxima cuota a vencer.

Los flujos de libre disponibilidad, son transferidos a la Compañía una vez a la semana, lo que genera al cierre de estados financieros, saldos pendientes de transferir. Al respecto, al 31 de diciembre de 2011, un importe de US\$1,654 (US\$317 al 31 de diciembre de 2010) se encuentra pendiente de liberación por parte de La Fiduciaria S.A.

- (c) Anticipo a proveedores comprende al avance de obra entregado a los contratistas que ejecutan la construcción del Ducto principal y las instalaciones internas de los clientes, el cual es descontado a razón de 5% de la facturación real de sus servicios en la vigencia del contrato por US\$395; asimismo, en 2011 se entregó un adelanto para construcciones internas efectuadas entre los meses de noviembre y diciembre por US\$2,752 que serán liquidados en enero 2012.

8. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es EEB Peru Holdings., perteneciente al grupo de compañías filiales poseído por Grupo de Energía de Bogotá.

Operaciones comerciales

Durante los años 2011 y 2010, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con partes relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Compras	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Promigas S.A. E.S.P.	<u>763</u>	<u>1,145</u>

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por pagar:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>
Promigas S.A. E.S.P.	<u>763</u>	<u>739</u>	<u>425</u>

Las compras a entidades relacionadas fueron efectuadas a precios de mercado.

Los saldos por pagar son de vencimiento corriente no generan intereses y no tienen garantías específicas y se estiman serán pagados en efectivo.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía no ha otorgado garantías a entidades financieras por cuenta de las entidades relacionadas.

Préstamos

Los préstamos por pagar a entidades relacionadas se discriminan de la siguiente forma:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>
<u>Corriente</u>			
EEB Perú Holding LTD.	4,193	2,246	767
Promigas S.A. E.S.P.	<u>2,337</u>	<u>1,039</u>	<u>53</u>
	<u>6,530</u>	<u>3,285</u>	<u>820</u>
<u>No Corriente</u>			
EEB Perú Holding LTD.	28,200	28,200	28,200
Promigas S.A. E.S.P.	<u>18,800</u>	<u>18,800</u>	<u>18,800</u>
	<u>47,000</u>	<u>47,000</u>	<u>47,000</u>

El 12 de marzo de 2009, la Compañía celebró un contrato con sus accionistas EEB Perú Holdings Ltd. y Promigas S.A. Esp., para la obtención de un préstamo subordinado por US\$47,000. Dichos fondos fueron utilizados para cancelar la deuda que la Compañía mantenía con el Santander Overseas Bank. El préstamo subordinado financiado por los accionistas se efectuó en la misma proporción que su participación accionaria, por tanto EEB Perú Holdings Ltd. financió el 60% y Promigas S.A. Esp. el 40%.

El contrato especifica las siguientes condiciones:

- El principal tiene como vencimiento marzo de 2014.
- Devenga intereses LIBOR anual más 6.5%.
- Las amortizaciones de interés se realizan en forma trimestral, a partir de junio de 2009 hasta marzo de 2014.

Los saldos por pagar comprenden cuentas por pagar a los accionistas de la Compañía por concepto del principal e intereses devengados del préstamo subordinado por el período de mayo 2010 a diciembre 2011. Adicionalmente el saldo por pagar EEB incluye US\$688 por concepto de reembolso de gastos.

Las remuneraciones pagadas al personal clave en 2011 ascienden a US\$ 1,934 (US\$ 2,230 en el 2010)

Las remuneraciones pagadas a Directores en 2011 ascienden a US\$ 54 (US\$ 15 en 2010).

9. INVENTARIOS

Los inventarios se componen de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>
Suministros	16,657	13,354	11,190
Inventarios en tránsito	<u>62</u>	<u>322</u>	<u>-</u>
	<u>16,719</u>	<u>13,676</u>	<u>11,190</u>
Estimación para desvalorización	<u>(337)</u>	<u>(170)</u>	<u>(129)</u>
	<u><u>16,382</u></u>	<u><u>13,506</u></u>	<u><u>11,061</u></u>

La gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

El movimiento en la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo inicial	170	129
Aumento	<u>167</u>	<u>41</u>
Saldo final	<u><u>337</u></u>	<u><u>170</u></u>

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

10. OTROS ACTIVOS

Otros activos se componen de:

	<u>Corriente</u>			<u>No Corriente</u>		
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
IGV- Crédito fiscal neto por compensar (a)	1,201	-	-	18,907	16,093	14,457
Impuestos a las ganancias (b)	-	518	-	-	-	-
Impuesto a los activos netos - ITAN	-	149	144	-	-	-
Gastos pagados por anticipado	414	320	453	48	48	48
Seguros	<u>1,765</u>	<u>1,394</u>	<u>799</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>3,380</u></u>	<u><u>2,381</u></u>	<u><u>1,396</u></u>	<u><u>18,955</u></u>	<u><u>16,141</u></u>	<u><u>14,505</u></u>

- (a) El crédito fiscal por IGV corresponde al saldo a favor del IGV pagado en adquisición de bienes y servicios, y será compensado con el IGV de las futuras facturaciones gravadas que realizará la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2011, la Gerencia ha clasificado parte del IGV como de corto plazo considerando la aplicación de la Resolución Suprema N° 099-2011-EM, que autoriza a la Compañía a solicitar la devolución anticipada del IGV por la ampliación de la Red Principal, en amparo al Decreto Legislativo N° 973.

- (b) Al 31 de diciembre de 2010, correspondía al saldo a favor de ese impuesto que fue aplicado como crédito contra los pagos a cuenta y de regularización del referido impuesto en el 2011.

11. TERRENOS, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el movimiento de las propiedades, planta y equipo se compone de:

	<u>Mejoras propiedad arrendada</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Activos en equilibrio tarifario</u>	<u>Unidades de transporte</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Equipos diversos</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Equipos en arrendamiento financiero</u>	<u>Obras en Curso</u>	<u>Total</u>
Costo:										
Saldos al 1 de enero de 2010	963	1,092	1,824	1,196	320	681	514	560	-	7,150
Adiciones	-	347	-	268	35	26	209	-	-	885
Retiros	-	(24)	-	(10)	(16)	(48)	(57)	-	-	(155)
Transferencia	-	-	(1,824)	-	-	-	-	-	-	(1,824)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	963	1,415	-	1,454	339	659	666	560	-	6,056
Adiciones	69	257	-	406	63	119	278	-	1,087	2,279
Retiros	(72)	-	-	(371)	-	-	-	-	-	(443)
Transferencia	615	6	-	-	-	205	3	-	(829)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>1,575</u>	<u>1,678</u>	<u>-</u>	<u>1,489</u>	<u>402</u>	<u>983</u>	<u>947</u>	<u>560</u>	<u>258</u>	<u>7,892</u>
Depreciación:										
Saldos al 1 de enero de 2010	224	184	256	600	91	263	229	160	-	2,007
Adiciones	166	137	-	204	30	70	98	117	-	822
Retiros	-	(9)	-	(9)	(7)	(26)	(50)	-	-	(101)
Transferencia	-	-	(256)	-	-	-	-	-	-	(256)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	390	312	-	795	114	307	277	277	-	2,472
Adiciones	395	152	-	266	35	80	181	117	-	1,226
Retiros	(22)	-	-	(263)	-	-	-	-	-	(285)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>763</u>	<u>464</u>	<u>-</u>	<u>798</u>	<u>149</u>	<u>387</u>	<u>458</u>	<u>394</u>	<u>-</u>	<u>3,413</u>
Costo neto:										
Al 31 de diciembre de 2011	<u>812</u>	<u>1,214</u>	<u>-</u>	<u>691</u>	<u>253</u>	<u>596</u>	<u>489</u>	<u>166</u>	<u>258</u>	<u>4,479</u>
Al 31 de diciembre de 2010	<u>573</u>	<u>1,103</u>	<u>-</u>	<u>659</u>	<u>225</u>	<u>352</u>	<u>389</u>	<u>283</u>	<u>-</u>	<u>3,584</u>
Al 1 de enero de 2010	<u>739</u>	<u>908</u>	<u>1,568</u>	<u>596</u>	<u>229</u>	<u>418</u>	<u>285</u>	<u>400</u>	<u>-</u>	<u>5,143</u>

La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2011 la Compañía mantiene activos con un valor de US\$296, correspondientes a propiedades, planta y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus propiedades, planta y equipo.

Equilibrio tarifario correspondió a las inversiones cedidas a la Compañía por las obras catalogadas económicamente no viables. En 2010, estas obras calificaron como viables y fueron transferidas a Bienes de la Concesión (Nota 12). A la recepción de estas obras cedidas se reconoce una cuenta por pagar a los clientes denominada Aporte Financiero y Aporte Sobrecargo (Nota 16).

12. ACTIVOS INTANGIBLES (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el movimiento de los otros activos intangibles se compone de:

	<u>Bienes de la Concesión</u>				<u>GRP de la Concesión Anticipada</u>	<u>Derechos Asociados al D.S.082-2009-EM</u>	<u>Software</u>	<u>Total</u>
	<u>Servidumbre y Derechos de Superficie</u>	<u>Concesión y Estudios Relacionados</u>	<u>Bienes de Distribución</u>	<u>Bienes de Distribucion en Proceso</u>				
Costo:								
Saldos al 1 de enero de 2010	1,315	494	136,830	32,717	(9,102)	-	1,148	163,402
Transferencia	-	-	25,234	(23,410)	-	-	-	1,824
Adiciones	-	-	13,883	16,855	-	16,220	1,937	48,895
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,315	494	175,947	26,162	(9,102)	16,220	3,085	214,121
Transferencia	-	-	37,856	(38,471)	-	-	(66)	(681)
Adiciones	-	-	-	80,336	-	-	2,101	82,437
Retiros	-	-	-	-	-	-	(7)	(7)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>1,315</u>	<u>494</u>	<u>213,803</u>	<u>68,027</u>	<u>(9,102)</u>	<u>16,220</u>	<u>5,113</u>	<u>295,870</u>
Amortización Acumulada:								
Saldos al 1 de enero de 2010	111	494	16,992	-	(1,655)	-	439	16,381
Adiciones	29	-	6,246	-	(310)	1,509	311	7,785
Saldos al 31 de diciembre de 2010	140	494	23,238	-	(1,965)	1,509	750	24,166
Adiciones	30	-	7,588	-	(310)	4,899	753	12,960
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u>170</u>	<u>494</u>	<u>30,826</u>	<u>-</u>	<u>(2,275)</u>	<u>6,408</u>	<u>1,503</u>	<u>37,126</u>
Costo neto:								
Al 31 de diciembre de 2011	<u>1,145</u>	<u>-</u>	<u>182,977</u>	<u>68,027</u>	<u>(6,827)</u>	<u>9,812</u>	<u>3,610</u>	<u>258,744</u>
Al 30 de diciembre de 2010	<u>1,175</u>	<u>-</u>	<u>152,709</u>	<u>26,162</u>	<u>(7,137)</u>	<u>14,711</u>	<u>2,335</u>	<u>189,955</u>
Al 1 de enero de 2010	<u>1,204</u>	<u>-</u>	<u>119,838</u>	<u>32,717</u>	<u>(7,447)</u>	<u>-</u>	<u>709</u>	<u>147,021</u>

Las siguientes vidas útiles han sido utilizadas para calcular la amortización de los activos intangibles:

	<u>Años</u>
Servidumbre y derecho de superficie	27 / 62
Concesión y estudios relacionados	1
Bienes de distribución	33
GRP de la concesión anticipada	33
Derechos asociados al D.S.082-2009 EM	3
Software	3

- (a) Bienes de la concesión representa los derechos de cobro de los servicios de distribución de gas natural, los cuales están asociados al consumo real de los usuarios, y están dentro del régimen regulatorio establecido por el ente regulador OSINERGMIN. El costo activado representa el valor invertido en la red de distribución (activos de la concesión), y se registra y amortiza de acuerdo a la política contable descrita en la Nota 2 (h).
- (b) Los ingresos provenientes de la Garantía por Red Principal (GRP) percibidos con anterioridad a la fecha de inicio de operaciones, que ascendieron a US\$9,102 y que son considerados como un descuento en la base tarifaria, se presentan netos del valor de los bienes de la concesión, y se devengan en línea recta de acuerdo al plazo de la concesión.
- (c) Al 31 de diciembre de 2011, activos relacionados con la concesión por un monto de US\$182,977 (US\$152,709 en 2010), se encuentran hipotecados en garantía del préstamo senior (Nota 13 (a)).
- (d) Derechos asociados al D.S. 082-2009-EM corresponden a los derechos adquiridos por la Compañía de incluir como parte del sistema de distribución a Kallpa Generación S.A. y Enersur S.A. como resultado de la firma de los respectivos contratos firmados con dichas entidades.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Los otros pasivos financieros se componen de:

	<u>Corriente</u>			<u>No Corriente</u>		
	2011	2010	01/01/2010	2011	2010	01/01/2010
Préstamos IFC-ICF y CAF (a)	12,985	-	-	105,951	66,338	-
Préstamo bancarios	-	-	4,000	-	-	-
Préstamo Senior	-	-	4,158	-	-	18,717
Obligaciones por arrendamientos financieros (b)	41	230	230	-	41	161
Otros (c)	12	12	12	240	252	264
	<u>13,038</u>	<u>242</u>	<u>8,400</u>	<u>106,191</u>	<u>66,631</u>	<u>19,142</u>

El resumen de las condiciones de los préstamos antes indicados es el siguiente:

- (a) El 16 de abril de 2010, International Finance Corporation (IFC), Corporación Andina de Fomento (CAF) e Infrastructure Crisis Facility Debt Pool (ICF) (los Prestamistas) acordaron otorgar a la Compañía un préstamo por US\$135 millones, de los cuales US\$50 millones corresponden a IFC (US\$40 millones categoría senior y US\$ 10 millones categoría subordinado), US\$50 millones corresponden a CAF (US\$40 millones categoría senior y US\$10 millones categoría subordinado) y US\$ 35 millones a ICF (categoría senior). Este préstamo devenga intereses semestrales a LIBOR a seis meses más 5.20% para la categoría senior (US\$ 115 millones) y a LIBOR a seis meses más 7% para la categoría subordinado (US\$20 millones).

Los fondos obtenidos de este préstamo tienen como finalidad el pago anticipado del préstamo senior por US\$21.2 millones, financiar la ampliación de la red principal por US\$65.6 millones y financiar la ampliación de las otras redes por US\$48.2 millones. Los desembolsos de este préstamo se efectúan en forma gradual hasta completar los US\$135 millones a solicitud de la Compañía durante un período de disponibilidad de 2 años que vence el 15 de abril de 2012.

Las amortizaciones son de forma semi- anuales después de un periodo de gracia de 2 años (categoría senior) y 3 años (categoría subordinado). Asimismo el principal de la categoría senior es pagadero en 16 cuotas semestrales desde el 16 de abril 2012 hasta el 15 de octubre 2019, mientras que el principal de la categoría subordinado es pagadero en 14 cuotas semestrales desde el 15 de abril 2013 hasta el 15 de octubre del 2019. Al 31 de diciembre de 2011 se ha desembolsado US\$121.9 millones y se ha procedido a cancelar el préstamo senior del Banco de Crédito del Perú y Citibank del Perú por un monto de US\$ 21.2 millones.

Este préstamo está garantizado de la siguiente manera:

- Hipoteca sobre los bienes de la concesión firmado entre los Prestamistas y la Compañía.
 - Contrato de Fideicomiso en administración y garantía sobre los derechos de cobro y flujos (Nota 7). Garantía mobiliaria del 100% de las acciones de la Compañía.
 - Cuenta de reserva para el servicio de la deuda senior (Nota 7(a)).
- (b) Arrendamiento financiero con Interbank S.A.A. por la adquisición del sistema eléctrico y equipo de aire acondicionado instalado en propiedad arrendada, pagadero en 36 cuotas mensuales, con vencimiento final en febrero 2012, con garantía de los bienes arrendados, y con una tasa de interés del 7.61%.
- (c) Corresponde al Contrato de Derecho de Servidumbre para el paso de los ductos del sistema de Distribución de Gas, suscrito el 17 de setiembre de 2003 por la Compañía con Ferrovías Central Andina S.A., por el cual se deben efectuar pagos anuales de US\$12 hasta el año 2033.

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía mantiene líneas de crédito con diferentes instituciones financieras por S/. 126,219,600, y tiene disponibles S/. 53,594,727. neto de cartas de crédito vigentes (véase Nota 27), los cuales pueden cubrir cualquier compromiso a futuro de la Compañía.

El vencimiento de los otros pasivos financieros es como sigue:

<u>Año</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
2011	-	242
2012	13,038	7,098
2013	12,998	8,915
2014	12,998	8,915
2015	12,998	8,915
2016 al 2033	<u>67,197</u>	<u>32,788</u>
Total	<u><u>119,229</u></u>	<u><u>66,873</u></u>

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar se componen de lo siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>
Comerciales	22,537	17,178	10,519
Partes relacionadas (Nota 8)	763	739	425
Acreedores diversos	<u>28</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u><u>23,328</u></u>	<u><u>17,917</u></u>	<u><u>10,944</u></u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

15. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Los beneficios a los trabajadores provisionados se componen de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>
Vacaciones por pagar	902	615	472
Compensacion por tiempo de servicio	107	87	63
Bono de desempeño	1,702	1,500	1,122
Participacion de trabajadores	1,641	581	621
Compromisos con cesados	408	29	23
	<u>4,760</u>	<u>2,812</u>	<u>2,301</u>

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar se componen de:

	<u>Corriente</u>			<u>No Corriente</u>		
	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>
Retenciones por pagar	550	658	120	-	-	-
Intereses	2,869	1,527	498	-	-	-
IGV - Retenciones por pagar	14	28	-	-	-	-
Aporte financiero - sobrecargo	3,272	3,001	2,135	20,711	14,059	15,635
Generadores eléctricos	210	11,220	-	-	-	-
Otros	548	1,230	1,567	-	210	-
	<u>7,463</u>	<u>17,664</u>	<u>4,320</u>	<u>20,711</u>	<u>14,269</u>	<u>15,635</u>

17. PROVISIONES

Las provisiones se componen de:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>1/1/2010</u>
Procedimiento administrativo	2,147	1,815	2,124
Procedimiento tributario	<u>78</u>	<u>78</u>	<u>78</u>
	<u>2,225</u>	<u>1,893</u>	<u>2,202</u>

El movimiento de estas provisiones por el año terminado el 31 de diciembre, es el siguiente:

	<u>Procedimiento Administrativo</u>	<u>Procedimiento Tributario</u>	<u>Total</u>
Al 1 de enero de 2010	2,124	78	2,202
Provisión del año	67	-	67
Reducciones de culminación de procesos	<u>(376)</u>	<u>-</u>	<u>(376)</u>
Al 31 de diciembre del 2010	1,815	78	1,893
Provisión del año	879	-	879
Pagos por culminación de proceso	(79)	-	(79)
Reducciones de culminación de procesos	<u>(468)</u>	<u>-</u>	<u>(468)</u>
Total al 31 de diciembre del 2011	<u>2,147</u>	<u>78</u>	<u>2,225</u>

18. PATRIMONIO

(a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social está representado por 98,301,277 acciones comunes, de US\$1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

(b) Estructura de participación accionaria

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2011 fue como sigue:

	<u>No. de Acciones</u>	<u>Total de Participación %</u>
EEB Perú Holdings LTD.	58,980,767	60.00
Promigas S.A. ESP	<u>39,320,510</u>	<u>40.00</u>
Total	<u><u>98,301,277</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

La estructura societaria de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 fue como sigue:

	<u>No. de Acciones</u>	<u>Total de Participación %</u>
AEI Perú Holdings LTD.	58,980,767	60.00
Promigas S.A. ESP	<u>39,320,510</u>	<u>40.00</u>
Total	<u><u>98,301,277</u></u>	<u><u>100.00</u></u>

Con fecha 14 de febrero de 2011, AEI propietaria del 60% del capital social de la Compañía acordó la venta de la totalidad de las acciones a Empresa de Energía de Bogotá (EEB). Con esta operación EEB obtuvo el 60% del capital social de forma indirecta a través de EEB Perú Holding LTD.

(c) Otras reservas de capital - Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Un monto mínimo de US\$2,581 será transferido de Resultados acumulados a Otras reservas de capital – Reserva Legal en 2012 correspondiente a la detracción de la reserva legal por las utilidades de 2011.

(d) Resultados acumulados

(d.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo 945 del 23 de diciembre de 2003, que modificó la Ley del Impuesto a las ganancias, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

19. GANANCIA NETA DEL AÑO

Para los años terminados el 31 de diciembre, la ganancia neta del año de la Compañía incluye los siguientes saldos deudores:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depreciación de propiedades, planta y equipos	1,226	822
Amortización de activos intangibles	<u>12,960</u>	<u>7,785</u>
	<u><u>14,186</u></u>	<u><u>8,607</u></u>
Pérdidas por deterioro de valores de activos financieros:		
Cuenta por cobrar	<u>430</u>	<u>165</u>
Costo de inventario reconocido en resultados	<u>150,275</u>	<u>117,336</u>
Beneficios a empleados	<u>3,333</u>	<u>2,079</u>

20. INGRESOS OPERACIONALES

Para los años terminados el 31 de diciembre, los ingresos operacionales incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ventas netas:		
Ingreso por servicio de distribución de gas natural	222,549	156,236
Ingreso por la ampliación de la red principal	<u>80,336</u>	<u>30,738</u>
Total	<u>302,885</u>	<u>186,974</u>
Otros ingresos operacionales:		
Intereses por financiamiento a clientes	1,600	761
Ingreso por servicios de administración, operación y mantenimiento - partes relacionadas	<u>-</u>	<u>506</u>
Total	<u>1,600</u>	<u>1,267</u>
Total ingresos operacionales	<u><u>304,485</u></u>	<u><u>188,241</u></u>

21. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intereses de préstamo Subordinado	3,245	3,259
Intereses de préstamo Senior	6,318	3,697
Intereses de otros préstamos	12	135
Impuesto a las transacciones financieras	78	229
Otros gastos financieros	<u>634</u>	<u>324</u>
Total	<u><u>10,287</u></u>	<u><u>7,644</u></u>

22. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200,000, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación sustentatoria de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6,000,000 y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1,000,000.

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al 2010, y está realizando el respectivo estudio por el año 2011.

En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en relación a los precios de transferencia.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

- Al 31 de diciembre de 2011 no se han promulgado nuevas Normas que representen cambios importantes en el Impuesto a las Ganancias a partir del 1 de enero de 2012.
- Como se indicó en Nota 1, la Compañía cuenta con Convenio de Estabilidad.

(b) El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a las ganancias corrientes	(9,304)	(3,303)
Impuesto a las ganancias diferido - gasto	<u>(2,191)</u>	<u>(882)</u>
Total	<u><u>(11,495)</u></u>	<u><u>(4,185)</u></u>

(c) El gasto por impuesto a las ganancias corriente corresponde al impuesto por pagar, calculado aplicando una tasa de 30% sobre la renta gravable, después de deducir la participación de los trabajadores D. Legislativo 892, un porcentaje de 5%.

(d) Situación tributaria

Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los años 2007 a 2010 y la que será presentada por el ejercicio 2011, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. Sin embargo, en opinión de la Gerencia cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

(e) La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias es como sigue:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	USD	%	USD	%
Impuesto y tasa fiscal aplicable a la utilidad antes de impuestos según libros	11,191	30.00%	4,126	30.00%
Multas	107	0.29%	10	0.07%
Diferencia de inventarios	33	0.09%	1	0.01%
Donaciones	65	0.17%	133	0.97%
Provision de contingencias	99	0.26%	(93)	-0.68%
Otras adiciones permanentes	<u>-</u>		<u>44</u>	0.32%
	<u><u>11,495</u></u>	30.81%	<u><u>4,221</u></u>	30.69%

(f) Impuesto a las ganancias por recuperar y por pagar

Los saldos deudores y acreedores con la Administración Tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>	<u>01/01/2010</u>
POR RECUPERAR			
Impuesto sobre la renta por compensar	<u>-</u>	<u>518</u>	<u>-</u>
POR PAGAR			
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>4,752</u>	<u>-</u>	<u>1,429</u>

23. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

(a) El movimiento en el pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido, y la descripción de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

2011

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Adiciones (deducciones)</u>	<u>Saldo Final</u>
Sobrecargo	6	(1)	5
Vacaciones no pagadas	281	182	463
Depreciación menor que la tributaria	(65)	(5)	(70)
Amortización menor que la tributaria	(1,061)	(2,767)	(3,828)
Intereses efectivo NIC 39	105	328	433
Provisiones	69	72	141
	<u>(665)</u>	<u>(2,191)</u>	<u>(2,856)</u>

2010

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Adiciones (deducciones)</u>	<u>Saldo Final</u>
Sobrecargo	47	(41)	6
Vacaciones no pagadas	141	140	281
Depreciación menor que la tributaria	(33)	(32)	(65)
Amortización menor que la tributaria	(2)	(1,059)	(1,061)
Intereses efectivo NIC 39	70	35	105
Provisiones	47	22	69
	<u>270</u>	<u>(935)</u>	<u>(665)</u>

24. ARRENDAMIENTOS

La Compañía también ha celebrado contratos de arrendamiento operativos de algunas oficinas, que van de uno a cinco años.

Al 31 de diciembre, la Compañía ha contratado con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Entre uno (1) y cinco (5) años	<u>438,500</u>	<u>726,500</u>

Los gastos procedentes de arrendamientos de estas oficinas ascendieron a US\$318 en 2011 (US\$288 en 2010).

25. GANANCIA NETA POR ACCION

La ganancia neta básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

- (a) El promedio ponderado del número de acciones en circulación durante los años 2011 y 2010, de US\$.1.00 de valor nominal cada uno, fue como sigue:

	<u>Acciones en circulación comunes</u>	<u>Total</u>
En circulación durante los años 2011 y 2010	<u>98,301,277</u>	<u>98,301,277</u>

- (b) El cálculo de la ganancia neta por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>		
	<u>Ganancia (numerador) US\$000</u>	<u>Número de acciones (denominador)</u>	<u>Ganancia por acción US\$000</u>
Ganancia por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	<u>25,809</u>	<u>98,301,277</u>	<u>0.263</u>

Al 31 de diciembre de 2010

	Ganancia (numerador) US\$000	Número de acciones (denominador)	Ganancia por acción US\$000
Ganancia por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	9,533	98,301,277	0.097

26. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2010</u>	<u>2011</u>
Derechos de sistema de compensación pendientes de pago	-	11,220
Transferencia de activo fijo e intangible	-	1,824

27. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Fianzas y garantías otorgadas

Para garantizar obligaciones, la Compañía ha otorgado fianzas de instituciones bancarias por un monto de \$ 25, 986,927. Asimismo, la Compañía ha otorgado fianzas a favor de los siguientes organismos:

<u>Instituciones</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Original</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Beneficio</u>	<u>Concepto</u>
						Ministerio de Energía y Minas	
Banco de Credito del Perú	USD	1,000,000	9-Agu-12	9-Aug-12	0.75% - trim		Incumplimiento - Distribución
Interbank	PEN	3,808,566	20-oct-11	20-Apr-12	1.0% - trim	OSINERGMIN	Deudas Tributarias
Interbank	PEN	355,188	20-oct-11	20-Apr-12	1.0% - trim	OSINERGMIN	Deudas Tributarias
Interbank	USD	5,500	20-Apr-11	19-Apr-12	2.0% - trim	SUNAT	Internamiento temporal (VETEK)
Scotiabank	USD	5,500	16-may-11	15-may-12	0.75% - trim	SUNAT	Internamiento temporal (VETEK)
Scotiabank	USD	5,500	30-jun-11	29-jun-12	0.75% - trim	SUNAT	Internamiento temporal (VETEK)
						Dirección General de Hidrocarburos	
Scotiabank	PEN	45,087	06-jul-11	05-jul-12	0.75% - trim		Servidumbres
						Dirección General de Hidrocarburos	
Scotiabank	PEN	146,813	06-jul-11	05-jul-12	0.75% - trim		Servidumbres
Scotiabank	USD	5,500	12-Agu-11	11-Aug-12	0.75% - trim	SUNAT	Internamiento temporal (VETEK)
Scotiabank	USD	5,500	15-Set-11	09-sep-12	0.75% - trim	SUNAT	Internamiento temporal (VETEK)
Scotiabank	USD	5,500	28-oct-11	22-oct-12	0.75% - trim	SUNAT	Internamiento temporal (VETEK)
Scotiabank	PEN	12,816	28-nov-11	1-Dec-12	0.75% - trim	ADM. PEAJE LIMA	Garantizar pago peaje
						Transportadora de Gas del Perú	
HSBC	USD	12,434,175	16-sep-11	15-mar-12	0.75% - anual		Cumplimiento de Obligaciones
Interbank	USD	10,900,000	13-Dec-11	13-Dec-12	0.75% - anual	Citibank	Reemplazo cuenta reserva N.Y.

Cartas de crédito abiertas

La Compañía ha solicitado la apertura de cartas de crédito con instituciones financieras para la adquisición de materias primas y suministros. Al 31 de diciembre de 2011, las cartas de crédito abiertas por estos conceptos alcanzan US\$ 582,721.

<u>Instituciones</u>	<u>Moneda</u>	<u>Valor Original</u>	<u>Emisión</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa</u>	<u>Beneficio</u>	<u>Concepto</u>
HSBC	USD	117,335	26-sep-11	20-Jan-12	0.125%-trim	Peerless MFG.	Compra de filtro
Interbank	USD	296,612	17-nov-11	15-feb-12	0.25% - trim	Dreser INC.	Compra de válvula
Interbank	USD	168,774	17-nov-11	15-feb-12	0.25% - trim	Dreser INC.	Compra de válvula

Reglamento ambiental

Conforme a lo dispuesto en el DS. N° 015-2006-EM, Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos, la construcción y la operación de la Red de Alta Presión y de las Otras Redes cuentan con sus respectivos Estudios de Impacto Ambiental (en adelante los EIA) donde, a partir de la evaluación ambiental, se establecen los compromisos medio ambientales que la Compañía debe cumplir, los que hacen principal incidencia a la etapa de construcción de las redes. Los EIA incluyen un Plan de Manejo Ambiental (en adelante el PMA) donde se describen las medidas que debe adoptar la Compañía para prevenir o mitigar impactos ambientales negativos y mantener sus operaciones dentro de los márgenes de las regulaciones ambientales.

Adicionalmente, la Compañía presenta anualmente un informe de gestión ambiental ante el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía (“OSINERGMIN”) y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ente responsable de la verificación del cumplimiento de los compromisos medio ambientales asumidos por la sociedad en el PMA.

Al 31 de diciembre de 2011, el gasto acumulado relacionado directamente con la protección del medio ambiente ascendió a (en miles) US\$ 40 (US\$23 al 31 de diciembre de 2010).

28. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE INICIO Y CIERRE DEL AÑO 2010

NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” exige a los primeros adoptantes una presentación de los principales efectos de tales normas sobre los estados financieros previamente presentados.

El año 2011 es el primer ejercicio en el que la Compañía ha presentado sus estados financieros conforme con NIIF. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo con PCGA Perú fueron los correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2010, por lo que la fecha de transición a NIIF es el 1 de enero de 2010.

(a) *Impacto de la transición en el estado de situación financiera al 1 de enero de 2010:*

	<u>PCGA Perú</u>	<u>Efecto</u> <u>Transición a</u> <u>NIF</u>	<u>NIF</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16,275	-	16,275
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	16,285	-	16,285
Otras cuentas por cobrar (neto)	3,420	-	3,420
Inventarios	11,061	-	11,061
Otros activos	1,396	-	1,396
Total Activos Corrientes	48,437	-	48,437
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	2,353	-	2,353
Otras cuentas por cobrar (neto)	110	-	110
Otros activos	14,505	-	14,505
Propiedades, planta y equipo (neto)	5,143	-	5,143
Activos intangibles (neto)	147,021	-	147,021
Activos por impuestos a las ganancias diferidos	257	13 (a)	270
Total Activos No Corrientes	169,389	13	169,402
TOTAL DE ACTIVOS	217,826	13	217,839
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	8,400	-	8,400
Cuentas por pagar comerciales	10,944	-	10,944
Otras cuentas por pagar	4,320	-	4,320
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	820	-	820
Pasivos por impuestos a las ganancias	1,429	-	1,429
Provisión por beneficios a los empleados	2,294	7 (b)	2,301
Total pasivos corrientes	28,207	7	28,214
PASIVOS NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	19,142	-	19,142
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	47,000	-	47,000
Otras cuentas por pagar	15,635	-	15,635
Provisiones y contingencias	2,202	-	2,202
Total pasivos no corrientes	83,979	-	83,979
Total pasivos	112,186	7	112,193
PATRIMONIO			
Capital emitido	98,301	-	98,301
Otras reservas de capital	70	-	70
Resultados acumulados	7,269	6	7,275
Total Patrimonio	105,640	6	105,646
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	217,826	13	217,839

(b) *Impacto de la transición en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010:*

	<u>PCGA Perú</u>	<u>Efecto Transición a NIIF</u>	<u>NIIF</u>
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	24,015	-	24,015
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	31,698	-	31,698
Otras cuentas por cobrar (neto)	4,164	-	4,164
Inventarios	13,506	-	13,506
Otros activos	2,381	-	2,381
Total Activos Corrientes	<u>75,764</u>	<u>-</u>	<u>75,764</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	3,860	-	3,860
Otras cuentas por cobrar (neto)	136	-	136
Otros activos	16,141	-	16,141
Propiedades, planta y equipo (neto)	3,584	-	3,584
Activos intangibles (neto)	189,955	-	189,955
Total Activos No Corrientes	<u>213,676</u>	<u>-</u>	<u>213,676</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>289,440</u>	<u>-</u>	<u>289,440</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	242	-	242
Cuentas por pagar comerciales	17,917	-	17,917
Otras cuentas por pagar	17,664	-	17,664
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	3,285	-	3,285
Provisión por beneficios a los empleados	2,805	7 (b)	2,812
Total pasivos corrientes	<u>41,913</u>	<u>7</u>	<u>41,920</u>
PASIVOS NO CORRIENTE			
Otros pasivos financieros	66,631	-	66,631
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	47,000	-	47,000
Otras cuentas por pagar	14,269	-	14,269
Pasivos por impuestos a las ganancias diferidos	642	23 (a)	665
Provisiones y contingencias	1,893	-	1,893
Ingresos diferidos	1,883	-	1,883
Total pasivos no corrientes	<u>132,318</u>	<u>23</u>	<u>132,341</u>
Total pasivos	<u>174,231</u>	<u>30</u>	<u>174,261</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	98,301	-	98,301
Otras reservas de capital	772	-	772
Resultados acumulados	16,136	(30)	16,106
Total Patrimonio	<u>115,209</u>	<u>(30)</u>	<u>115,179</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>289,440</u>	<u>-</u>	<u>289,440</u>

(c) *Impacto de la transición en el estado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2010:*

	<u>PCGA Perú</u>	<u>Efecto Transición a NIIF</u>	<u>NIIF</u>
Ingreso por servicio de distribución de gas natural	156,236	-	156,236
Otros ingresos operacionales:			
Intereses por financiamiento a clientes	761	-	761
Ingreso por servicios de administración, operación y mantenimiento - partes relacionadas	506	-	506
Costo de distribución de energía	<u>(117,336)</u>	<u>-</u>	<u>(117,336)</u>
Ganancia Bruta	<u>40,167</u>	<u>-</u>	<u>40,167</u>
Gastos de administración	(14,913)	-	(14,913)
Gastos de comercialización	(5,257)	-	(5,257)
Otros ingresos	<u>746</u>	<u>-</u>	<u>746</u>
Ganancia Operativa	<u>20,743</u>	<u>-</u>	<u>20,743</u>
Ingresos financieros	482	-	482
Gastos financieros	(7,644)	-	(7,644)
Ganancia por diferencia en cambio, neta	<u>173</u>	<u>-</u>	<u>173</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	<u>13,754</u>	<u>-</u>	<u>13,754</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(4,185)</u>	<u>(36) (a)</u>	<u>(4,221)</u>
Ganancia neta del ejercicio	<u><u>9,569</u></u>	<u><u>(36)</u></u>	<u><u>9,533</u></u>

(d) Impacto de la transición en el estado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2010:

	<u>PCGA Perú</u> S/.000	Efecto Transición a <u>NIIF</u> S/.000	<u>NIIF</u> S/.000
ACTIVIDADES OPERACIONALES:			
Utilidad neta del año	9,569	(36)	9,533
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades operacionales:			
Depreciación y amortización	8,351	-	8,351
Provisión cuentas de cobranza dudosa	165	-	165
Provisión por desvalorización de existencias	41	-	41
Impuesto a la renta diferido	873	36 (a)	909
Pérdida en venta y retiro de activos fijos	54	-	54
Recupero de provisiones, neto	(309)	-	(309)
	<u>18,744</u>	-	<u>18,744</u>
Cambios en el capital de trabajo:			
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar comerciales	(17,025)	-	(17,025)
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	(737)	-	(737)
Disminución (aumento) en inventarios	(2,486)	-	(2,486)
Aumento (disminución) en otros activos	(2,770)	-	(2,770)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	(4,342)	-	(4,342)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar a partes relacionadas	2,465	-	2,465
Aumento (disminución) en otras cuentas por pagar	11,850	-	11,850
Aumento (disminución) en ingresos diferidos	1,883	-	1,883
	<u>7,582</u>	-	<u>7,582</u>
Efectivo neto provisto por las actividades operacionales	<u>7,582</u>	-	<u>7,582</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(885)	-	(885)
Aumento en activos intangibles	(37,675)	-	(37,675)
	<u>(38,560)</u>	-	<u>(38,560)</u>
Efectivo neto usado por las actividades de inversión	<u>(38,560)</u>	-	<u>(38,560)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Aumento en otros pasivos financieros	69,856	-	69,856
Pago de préstamos	(30,428)	-	(30,428)
Aporte Financiero y Sobrecargo	(710)	-	(710)
	<u>38,718</u>	-	<u>38,718</u>
Efectivo neto usado por las actividades de financiamiento	<u>38,718</u>	-	<u>38,718</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	<u>7,740</u>	-	<u>7,740</u>
EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	<u>16,275</u>	-	<u>16,275</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>24,015</u>	-	<u>24,015</u>

(e) Notas a la conciliación de saldos al inicio y cierre del año 2010

(a) Impuesto a las ganancias diferido

La Compañía en aplicación de la NIC 12 recalculó el impuesto diferido por el método del balance. Como resultado, la Compañía registró un importe de US\$13 como ajuste del impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio 2010 y un monto de US\$(36) al 31 de diciembre de 2010.

(b) Provisión para beneficio de empleados

La Compañía en aplicación de la NIC 19 reconoció una provisión para beneficio de empleados de US\$7 por compromisos de seguro de atención médica de personal cesado al 31 de diciembre de 2009 y 2010.

29. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.
